

DOCUMENTO Resolución: RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN RESPONSABLE CONTRATO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8HYW2-VCBEE-BWFFF Fecha de emisión: 11 de Abril de 2023 a las 11:26:44 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 11/04/2023 11:19 ESTADO FIRMADO 11/04/2023 11:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 999061.8HYW2-VCBEE-BWFFF E5E8679CA2FE9E4379C69ACB4F0C9B8420EC5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



EXPEDIENTE 269CM.22

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES

Habiéndose propuesto por la Delegada de Turismo, la designación como responsable del contrato de servicio para una "Plataforma turística avanzada", a la funcionaria municipal Dña. Carolina Ceballos Martínez tal y como aparece en el pliego de cláusulas administrativas aprobado por resolución de esta delegación de contrataciones el 17 de octubre de 2022.

Y de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de marzo del 2.022

HE RESUELTO

Primero: Designar a Dña. Carolina Ceballos Martínez como responsable municipal del seguimiento de la ejecución del contrato de servicio para la "Plataforma turística avanzada", atribuyéndole las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato.

Segundo: Notificar al interesado y a la Intervención General, a los efectos oportunos.

Tercero.- Publicar esta designación en el perfil del contratante del órgano de contratación, al amparo de la normativa de contratación, así como por las posibles incompatibilidades y causas de recusación que se puedan producir en el nombramiento.

Mérida, a fecha de la firma electrónica
La Concejala Delegada de Contrataciones

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

EDUSI Mérida Central. Tasa de Cofinanciación: 80 % Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020
O. Temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
O. E. 2.3.3 Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y smart cities.
Línea de Actuación 1. Mérida Smart City. Impulso a la administración electrónica y gobierno abierto.
Operación "Smart Turismo"